

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WANNAWINGS S.A.

CAPITAL SUSCRITO: \$.800,00

CAPITAL PAGADO: \$.800,00

En Quito, el martes, 16 de junio del dos mil veinte, siendo las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito 1Km 11 Hortensias E9 39 y Av. 6 de diciembre se reúnen los siguientes accionistas "WANNAWINGS S.A.": Sra. Edith Mariela Paredes Ortiz, titular de 400 acciones, y Sra. Gloria Eufemia Ortiz Sánchez, titular de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y cada uno de los accionistas ha pagado el 100% de las acciones suscritas por ellos, de conformidad con la ley. Cada acción pagada da derecho a voto, por lo que los accionistas presentes tienen tantos votos cuantas acciones pagadas poseen.

De conformidad con el estatuto social de la Compañía, preside la junta el Presidente de la Compañía, Sra. Gloria Eufemia Ortiz Sánchez; y actúa como secretario de la misma, el Gerente General, Sra. Edith Mariela Paredes Ortiz.

El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de accionistas.

El secretario informa que al hallarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, presentes todos los accionistas de la compañía, señalando además que todos ellos han asistido por los propios y personales derechos y que sus condiciones de tales han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas.

La dirección declara legalmente instalada la presente junta general y dispone que por secretaria se de lectura la agenda propuesta para tratar el siguiente orden del día

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2019
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

3. Lectura y aprobación del acta

Una vez aprobado el orden del día, la junta procede a tratar el primer punto

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2019.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía. Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, quién explica el contenido de su informe y realiza una exposición fundamentada acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior, en el mismo que recalca que se obtenido una perdida en el ejercicio de \$ 122.597.40.

Somete a consideración de los accionistas su informe.

La Junta General ordinaria y universal resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto al ejercicio económico del 2019, sin objeción alguna. El accionista administrador no intervino en la votación respectiva, conforme a la ley.

Adicionalmente se indica, que todos los informes han sido revisados y aprobados conforme a la situación financiera, contable y operativa de la Compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ya que estos presentan razonablemente la real situación de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus Anexos; y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

El presidente dispone que se dé lectura la Balance General y sus anexos y al estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.

Luego de esto, hace uso de la palabra, la Gerente General, quién procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto a los documentos referidos.

Siendo así, solicita a la junta de accionistas que procedan a aprobar los estados financieros de la Compañía.

La Junta general ordinaria y universal, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el Balance General y sus anexos; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Sin tener más asuntos por tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad.

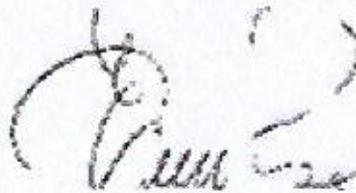
Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 21h00, se levanta la sesión.

|



Sra. Gloria Eufemia Ortiz Sánchez
PRESIDENTE



Sra. Edith Mariela Paredes Ortiz
SECRETARIA